



No. Radicado: 08SE2024735400100001366
Fecha: 2024-02-19 04:40:00 pm
Remitente: Sede: D. T. NORTE DE SANTANDER
Depen: GRUPO DE PREVENCION, INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL
Destinatario: COMERCIALIZADORA OSDECOL S.A.S.
Anexos: 1 Folios: 1
Al responder por favor citar 08SE2024735400100001366

15059156
San José de Cúcuta, 19 de febrero de 2024

radicado

Señor(a),
ANDRES ALBERTO ROA CORREDOR
Representante legal
COMERCIALIZADORA OSDECOL S.A.S.
Calle 1 N°7-55 Barrio Panamericano
KM 1 91 3ª Lote 3 Barrio Vereda Paracos Antigua Vía Puerto Santander
osdecolas@gmail.com
Cúcuta, Norte de Santander



Para verificar la validez de este documento escanee el código QR, el cual lo redireccionará al repositorio de evidencia digital de Mintrabajo.

ASUNTO: COMUNICACIÓN AUTO TRASLADO PARA ALEGATOS MEDIANTE PUBLICACION EN PAGINA ELECTRONICA O EN LUGAR DE ACCESO AL PUBLICO
Procedimiento Administrativo Sancionatorio
Radicación: 08SE20221900100004363
Querellante: FRANKLIN ADOLFO VARGAS
Querellado: COMERCIALIZADORA OSDECOL S.A.S

Respetado(a) señor(a),

Me permito informarle que mediante auto N° 0057 de fecha 31 de enero de 2024, suscrito por la INSPECTOR(A) DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL GRUPO DE PREVENCIÓN, INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL, se dispuso a correr traslado por el término de tres (3) días para que presente sus alegatos de conclusión, de conformidad con las previsiones del artículo 10 de la Ley 1610 de 2013.

Atentamente;

{*FIRMA*}
DASY YAMANI MUÑOZ RAMIREZ
Auxiliar Administrativo
Grupo Prevención Inspección Vigilancia y Control

Anexo(s): auto en uno (1) folio.
Copia

Elaboró:
Dasy M.
Auxiliar administrativo
GPIVC

Revisó:
Audrey N.
Coordinadora
GPIVC

Aprobó:
Audrey N.
Coordinadora
GPIVC

Ministerio del Trabajo
Sede administrativa
Dirección: Carrera 14 No. 99-35
Pisos: 3, 4, 6, 7, 10, 11, 12 y 13
Commutador: (601) 3779999
Bogotá

Dirección territorial Norte de Santander
Dirección: Calle 16 No. 1-45 Barro La Playa
Correo electrónico:
dtnortedesantander@mintabato.gov.co

Línea nacional gratuita | 1
desde teléfono fijo:
018000 112518
www.mintrabajo.gov.co

Servicio Postales Nacionales S.A. NIT 900.067.917-0 C.C. 25.6.95.4.55
Atención al Cliente: 01.400.11.1210 - www.serviciopostal.gov.co
Atención a Empresas: 01.400.11.1210 - www.serviciopostal.gov.co

472

Remitente

Nombre/Razón Social: GRUPO DE PREVENCIÓN, INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL
Dirección: Calle 16 No. 1-45 Barro La Playa
Ciudad: SANTANDER
Departamento: NORTE DE SANTANDER
Código postal: 5400000000
Envío: YGSE72457600



59156
José de Cúcuta, 02 de febrero de 2024

No. Radicado: 08SE2024735400100000843
Fecha: 2024-02-02 04:31:42 pm
Remitente: Sede: D. T. NORTE DE SANTANDER
Depto: GRUPO DE PREVENCIÓN, INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL
Destinatario: COMERCIALIZADORA OSDECOL S.A.S.
Anexos: 1 Folios: 1
Al responder por favor citar 08SE2024735400100000843

Destinatario

Nombre/Razón Social: ANDRÉS ALBERTO ROA CORREDOR
Dirección: Calle 16 No. 1-45 Barro La Playa
Ciudad: SANTANDER
Departamento: NORTE DE SANTANDER
Código postal: 5400000000
Envío: YGSE72457600

Señor(a),
ANDRÉS ALBERTO ROA CORREDOR
Representante legal
COMERCIALIZADORA OSDECOL S.A.S.
Calle 1 N°7-55 Barrio Panamericano
C/M 1 91 3ª Lote 3 Barrio Vereda Paracos Antigua Vía Puerto Santander
osdecolas@gmail.com
Cúcuta, Norte de Santander



Para verificar la validez de este documento escanee el código QR, el cual lo redireccionará al repositorio de evidencia digital de Mintrabajo.

ASUNTO: COMUNICACIÓN AUTO TRASLADO PARA ALEGATOS
Procedimiento Administrativo Sancionatorio
Radicación: 08SE20221900100004363
Querellante: FRANKLIN ADOLFO VARGAS
Querellado: COMERCIALIZADORA OSDECOL S.A.S

Respetado(a) señor(a),

Me permito informarle que mediante auto N° 0057 de fecha 31 de enero de 2024, suscrito por la INSPECTOR(A) DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL GRUPO DE PREVENCIÓN, INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL, se dispuso a correr traslado por el término de tres (3) días para que presente sus alegatos de conclusión, de conformidad con las previsiones del artículo 10 de la Ley 1610 de 2013.

Atentamente,

{*FIRMA*}
DASY YAMANT MUÑOZ RAMIREZ
Auxiliar Administrativo
Grupo Prevención Inspección Vigilancia y Control

Anexo(s): auto en uno (1) folio.
Copia

Elaboró: Dasy M. Auxiliar administrativo GPIVC	Revisó: Audrey N. Coordinadora GPIVC	Aprobó: Audrey N. Coordinadora GPIVC
--	--	--

Ministerio del Trabajo Sede administrativa Dirección: Carrera 14 No. 99-39 Pisos: 3, 4, 6, 7, 10, 11, 12 y 13 Commutador: (601) 3779999 Bogotá	Dirección territorial Norte de Santander Dirección: Calle 16 No. 1-45 Barro La Playa Correo electrónico: dtnortedesantander@mintabaja.gov.co	Línea nacional gratuita 1 desde teléfono fijo: 018000 112518 www.mintrabajo.gov.co
--	--	---



15059156

MINISTERIO DEL TRABAJO
TERRITORIAL DE NORTE DE SANTANDER
GRUPO DE PREVENCIÓN, INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL - TERRITORIAL

Radicación: 08SE20221900100004363
Querellante: FRANKLIN ADOLFO VARGAS
Querellado: COMERCIALIZADORA OSDECOL S.A.S.

AUTO DE TRASLADO ALEGATOS DE CONCLUSIÓN No. 0057

San José de Cúcuta, treinta y uno (31) de enero de dos mil veinticuatro (2024)

Evacuadas las pruebas ordenadas en la etapa probatoria, no existiendo la necesidad de practicar más pruebas, se dispone a correr traslado común a la investigada COMERCIALIZADORA OSDECOL S.A.S., representada legalmente por Andres Alberto Roa Corredor y/o quien haga sus veces, identificada con NIT. 901378681-7, por el término de tres (3) días, para que presente sus alegatos de conclusión, de conformidad con las previsiones del artículo 10 de la Ley 1610 de 2013.

Líbrese las comunicaciones de rigor.

Contra el presente acto administrativo de trámite no procede recurso alguno.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

{*FIRMA*}

YAMILE AYDEE CAMARGO REMOLINA
INSPECTORA DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
GRUPO PREVENCIÓN, INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

Elaboró/Proyectó: Yamile C.
Revisó/Aprobó: J Lázaro.

» MOTIVOS DE DEVOLUCIÓN «4+72»
Correo y mucho más

<input type="checkbox"/> Dirección Errada	<input type="checkbox"/> Cerrado	<input type="checkbox"/> No Existe Número
<input checked="" type="checkbox"/> No Reside	<input type="checkbox"/> Fallecido	<input type="checkbox"/> No Contactado
<input type="checkbox"/> Desconocido	<input type="checkbox"/> Fuera Mayor	<input type="checkbox"/> Apartado Clausurado
<input type="checkbox"/> Rehusado	<input type="checkbox"/> No Reclamado	

Fecha 1: <u>07/01/20</u>	Fecha 1: DÍA MES AÑO
Nombre del distribuidor <u>Integra</u>	Nombre del distribuidor
C.C. <u>900164363</u>	Centro de distribución
Observaciones <u>Notrescote</u>	Observaciones



Servicios Postales Nacionales S.A. Nit 900 062 917 - P. O. Box 55 G 95 A 55
Atención al usuario: 07-11 472000 - 01 8000 111 210 - www.serviciospn.com.co
Ministerio del Trabajo y Seguridad Social

472

Remite

Remite: Kumbú B&B Social
Dirección: Calle 16 No. 1-45 La Playa
Cúcuta, Norte de Santander
Departamento: NORTE DE SANTANDER
Codigo postal: 5400006067
Envío: Y6301754646CO

Destinatario

Destinatario: ANDRÉS ALBERTO ROA CORREDOR
Dirección: CUCUTA NORTE DE SANTANDER
Departamento: NORTE DE SANTANDER
Fecha Admisión:



59156
José de Cúcuta, 02 de febrero de 2024

No. Radicado: 08SE2024735400100000843
Fecha: 2024-02-02 04:31:42 pm
Remitente: Sede: D. T. NORTE DE SANTANDER
Depen: GRUPO DE PREVENCIÓN, INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL
Destinatario: COMERCIALIZADORA OSDECOL S.A.S.
Anexos: 1 Folios: 1
Al responder por favor citar 08SE2024735400100000843



or(a),
DRES ALBERTO ROA CORREDOR
representante legal
MERCIALIZADORA OSDECOL S.A.S.

1 e 1 N°7-55 Barrio Panamericano
1 91 3ª Lote 3 Barrio Vereda Paracos Antigua Vía Puerto Santander
ecolsas@gmail.com
Cúcuta, Norte de Santander

ASUNTO: COMUNICACIÓN AUTO TRASLADO PARA ALEGATOS
Procedimiento Administrativo Sancionatorio
Radicación: 08SE20221900100004363
Querellante: FRANKLIN ADOLFO VARGAS
Querellado: COMERCIALIZADORA OSDECOL S.A.S

Respetado(a) señor(a),

Me permito informarle que mediante auto N° 0057 de fecha 31 de enero de 2024, suscrito por la INSPECTOR(A) DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL GRUPO DE PREVENCIÓN, INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL, se dispuso a correr traslado por el término de tres (3) días para que presente sus alegatos de conclusión, de conformidad con las previsiones del artículo 10 de la Ley 1610 de 2013.

Atentamente,
{*FIRMA*}
DASY YAMANT MUÑOZ RAMIREZ
Auxiliar Administrativo
Grupo Prevención Inspección Vigilancia y Control

Anexo(s): auto en uno (1) folio.
Copia

Elaboró:
Dasy M.
Auxiliar administrativo
GPIVC

Revisó:
Audrey N.
Coordinadora
GPIVC

Aprobó:
Audrey N.
Coordinadora
GPIVC

Ministerio del Trabajo
Sede administrativa
Dirección: Carrera 14 No. 99-33
Pisos: 3, 4, 6, 7, 10, 11, 12 y 13
Commutador: (601) 3779999
Bogotá

Dirección territorial Norte de Santander
Dirección: Calle 16 No. 1-45 Barro La Playa
Correo electrónico:
dtnortedesantander@mintabaja.gov.co

Línea nacional gratuita | 1
desde teléfono fijo:
018000 112518
www.mintrabajo.gov.co

Para verificar la validez de este documento escanee el código QR, el cual lo redireccionará al repositorio de evidencia digital de Mintrabajo.



15059156

MINISTERIO DEL TRABAJO
TERRITORIAL DE NORTE DE SANTANDER
GRUPO DE PREVENCIÓN, INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL - TERRITORIAL

Radicación: 08SE20221900100004363
Querellante: FRANKLIN ADOLFO VARGAS
Querellado: COMERCIALIZADORA OSDECOL S.A.S.

AUTO DE TRASLADO ALEGATOS DE CONCLUSIÓN No. 0057

San José de Cúcuta, treinta y uno (31) de enero de dos mil veinticuatro (2024)

Evacuadas las pruebas ordenadas en la etapa probatoria, no existiendo la necesidad de practicar más pruebas, se dispone a correr traslado común a la investigada COMERCIALIZADORA OSDECOL S.A.S., representada legalmente por Andres Alberto Roa Corredor y/o quien haga sus veces, identificada con NIT. 901378681-7, por el término de tres (3) días, para que presente sus alegatos de conclusión, de conformidad con las previsiones del artículo 10 de la Ley 1610 de 2013.

Líbrense las comunicaciones de rigor.

Contra el presente acto administrativo de trámite no procede recurso alguno.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

{*FIRMA*}

YAMILE AYDEE CAMARGO REMOLINA
INSPECTORA DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
GRUPO PREVENCIÓN, INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

*Elaboró/Proyectó: Yamile C.
Revisó/Aprobó: J Lázaro.*

>> MOTIVOS DE DEVOLUCIÓN **«4-72»**
Correo y mucho más

<input type="checkbox"/> Dirección Errada	<input type="checkbox"/> Cerrado	<input type="checkbox"/> No Existe Número
<input type="checkbox"/> No Reside	<input type="checkbox"/> Fallecido	<input type="checkbox"/> No Contactado
<input type="checkbox"/> Desconocido	<input type="checkbox"/> Fuerza Mayor	<input type="checkbox"/> Apartado Clausurado
<input type="checkbox"/> Rehusado	<input checked="" type="checkbox"/> No Reclamado	

Fecha 1: **07/02/75** Año: **75** Día: **07** Mes: **02** Año: **75**

Nombre del distribuidor Mesa	Nombre del distribuidor
C.C. 900164863	C.C.
Centro de distribución	Centro de distribución
Observaciones Fuera de área Cobertura	Observaciones

